



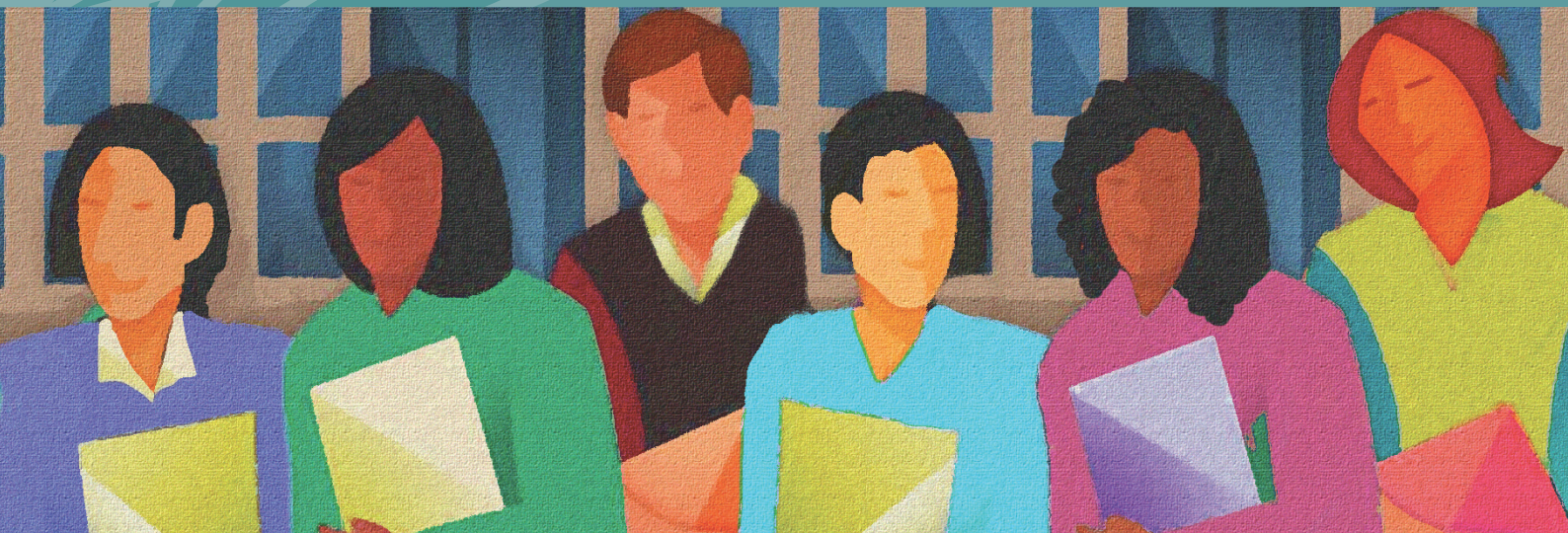
ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

2013-2017

Contigo ¡de ley!



LEYES DE CREACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES EMBLEMÁTICAS



¿POR QUÉ FUERON CREADAS LAS UNIVERSIDADES YACHAY, IKIAM, UNAE Y UARTES?

Yachay, especializada en investigación científica; Ikiam, la universidad de la Amazonía en el país de la biodiversidad; UNAE, la universidad para los nuevos educadores, y UARTES, la universidad esperada en el ámbito del arte y la cultura fueron creadas con el objetivo de formar profesionales con pleno dominio de su campo, pensamiento crítico y conciencia social transformadora hacia el Buen Vivir. Estas universidades operan con el más alto nivel académico y de acuerdo con estándares internacionales.





de crecimiento y de reparto de renta y de la riqueza, que permita Ecuador extraer todos los beneficios de este nuevo paradigma productivo articulado en torno al conocimiento democráticamente compartido.

A través de procesos de formación humanista, se están formando profesionales con capacidad de liderazgo a nivel nacional y regional que contribuirán significativamente a que la economía del Ecuador se sustente en la generación de conocimiento. Las universidades creadas buscan contribuir a la creación de ciencia e investigación y al cambio de la Matriz Productiva del país, con el fin de hacer realidad la sociedad del conocimiento.

LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY

La Ciudad del Conocimiento Yachay se construye en el cantón de San Miguel de Urucuquí, un valle rodeado de colinas y montañas, localizado al noroccidente de la provincia de Imbabura, y a 120 km de la ciudad de Quito. Dentro del polígono de intervención de la ciudad del conocimiento, está ubicada Yachay, una universidad estratégicamente situada en el corazón de la ciudad para que impulse la investigación, la transferencia tecnológica, la innovación empresarial y, especialmente, para contribuir al cambio de la Matriz Productiva del país.

Yachay es la primera universidad de investigación del Ecuador. Ha sido concebida para convertirse en líder de la región. Como tal, atraerá al talento existente y no explotado de América Latina, así como de otras partes del mundo.

Yachay está diseñada para ser altamente interdisciplinaria y para tener una estructura de funcionamiento que pueda ser aceptable y homologable en términos internacionales.

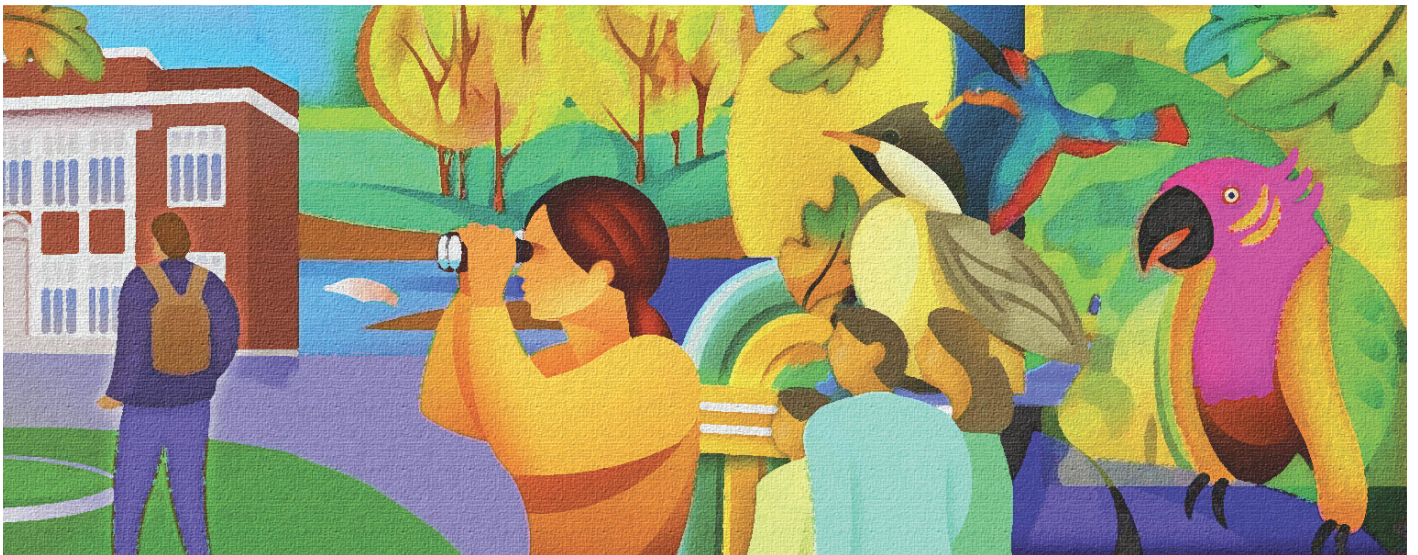
Yachay, no solo es un proyecto ambicioso de una universidad de ciencias duras, como Nanotecnología, Ciencias de la Vida o Energías Renovables, que ya es bastante, sino que además es el primer concentrador de conocimiento en la región.



LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA IKIAM

Esta Universidad tiene su sede en la ciudad de Tena, provincia de Napo, y su objetivo es generar conocimiento, investigación e información que permitan desarrollar alternativas tecnológicas para un uso racional y responsable de los recursos naturales de la región, con énfasis en Ciencias de la Vida, Ciencias de la Tierra y Ciencias de Asentamientos Humanos.

La investigación estará enfocada en áreas no intervenidas, con lo que la Amazonía se convertirá en el centro de la investigación científica, e impulsará la creación y transferencia de conocimiento vinculado con el patrimonio natural renovable y no renovable.



LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN (UNAE)

Este centro de estudios se encuentra en la ciudad de Azogues, provincia de Cañar, y su objetivo es fomentar el ejercicio de la docencia y de cargos directivos, administrativos y de apoyo para el sistema nacional de educación.

Solo las y los ecuatorianos con alto desempeño podrán ingresar a esta Institución, para que, posteriormente, puedan enseñar con los mayores estándares de calidad y calidez, de acuerdo con el Ecuador que se prevé para el futuro.

LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES (UARTES)

Su sede está en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, y su propósito es la formación de artistas y profesionales de la cultura con carreras como Cine, Audiovisuales, Artes Literarias e Interculturales para generar una ciudadanía más crítica y creativa.

La Universidad busca la promoción y difusión, nacional e internacional, del arte y la cultura de nuestro país; promoverá la construcción de diálogos e identidades y la producción artística intercultural; formará profesionales de alta calidad y comprometidos con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; liderará la construcción de un Sistema Integral de Formación Artística y atraerá estudiantes y docentes internacionales, con lo cual se evitará la expatriación de muchos ecuatorianos. La consecución de todos estos objetivos tendrá un impacto invaluable en el cambio de la



¿QUIÉNES SE BENEFICIAN?

grandes beneficiarios de la creación de estas universidades serán las nuevas generaciones de jóvenes del país, de todos los estratos sociales y de todos los rincones de la patria, quienes podrán estudiar gratuitamente en universidades de excelencia. Cada universidad contará con residencias estudiantiles a fin de recibir alumnos de todo el Ecuador. Además, se prevé la creación de extensiones universitarias para diversificar la oferta educativa.



Con las cuatro leyes que estamos presentando, hemos cumplido una tarea importante que nos llena de satisfacción y nos compromete a seguir trabajando por la educación pública. El Ecuador del siglo XXI marcha hacia un sistema público de educación universitaria que debe beneficiar a todas y a todos los ecuatorianos.

La creación de estas cuatro universidades es clave en el cambio de la matriz productiva del país. El desafío que tenemos por delante es generar conocimiento propio y dejar de ser meros consumidores de conocimiento y tecnología desarrollados por otros. Vamos a mejorar nuestra formación académica y el talento humano ecuatoriano.

Estas nuevas universidades constituyen cuatro proyectos estratégicos para el desarrollo nacional en el campo de la educación superior. Yachay está pensada como la primera universidad de investigación científica y tecnológica. La Universidad Amazónica Ikiam tiene como meta generar conocimiento, investigación e información para desarrollar alternativas tecnológicas que puedan ser aplicadas sobre los recursos naturales de la región en forma responsable. La Universidad de las Artes busca ser un eje de creación y difusión artísticas. Para alcanzar una educación inicial, general básica e intercultural bilingüe de mayor calidad, la Universidad de la Educación estará encargada de formar nuevas y nuevos docentes, alejados de las viejas prácticas corporativistas que tanto daño han hecho a nuestro país.

De este modo, seguimos caminando hacia una mayor democratización de la educación, las ciencias y las artes, procurando siempre alcanzar niveles de calidad cada vez mayores, en bien de toda la sociedad ecuatoriana.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL



Contigo ¡de ley!



www.asambleanacional.gob.ec



www.facebook.com/asambleanacional



<http://envivo.asambleanacional.gob.ec>



www.youtube.com/asambleanacionalec



<http://radio.asambleanacional.gob.ec>



www.flickr.com/asambleanacional



@AsambleaEcuador